

## **Documento de Devolución del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires**

### **‘Compromiso Buenos Aires 2020’**

#### **Primera fase**

11 de diciembre de 2009

#### **Introducción**

En el mes de Julio el Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Ingeniero Mauricio Macri, decidió junto a su equipo iniciar un diálogo cívico. Encomendó esta tarea al Secretario General de Gobierno, Licenciado Marcos Peña quien conformó un equipo operativo que estuvo a cargo de la organización general y la implementación de la iniciativa.

Este equipo se conformó con recursos humanos del propio gobierno sin generar nuevas contrataciones o gastos extra.

La coordinación general estuvo a cargo de la Licenciada Laura Alonso con el apoyo del Licenciado Claudio Avruj (Director General de Relaciones Institucionales), Licenciado Federico Suárez (Director General de Cultos) y la Licenciada Carolina Stanley (Directora General de Fortalecimiento de la Sociedad Civil).

Funcionarios de todas las áreas de gobierno colaboraron con el procesamiento y la producción de información. Además participaron en todas las actividades y acciones de Compromiso Buenos Aires 2020.

Cabe destacar el efectivo trabajo de coordinación y articulación de las distintas áreas del gobierno.

A fin de contar con apoyo técnico y profesional de alto nivel, el Jefe de Gobierno solicitó al PNUD que acompañara esta propuesta. A tal efecto, se firmó un convenio específico de asistencia técnica. El equipo de profesionales del PNUD estuvo liderado por Bernado Blejmar y Graciela Tapia.

En esta primera fase que tomó cuatro meses, 510 organizaciones participaron en las diferentes instancias, se realizaron más de 20 reuniones de testeo, un taller de aprestamiento para el diálogo y 6 talleres. Además un grupo de especialistas fueron invitados a participar en diversas reuniones donde se discutió y ajustó la metodología y los contenidos.

Este documento destaca las lecciones aprendidas, las conclusiones y los compromisos asumidos por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires a fin de continuar y consolidar el camino iniciado.

### **Lecciones aprendidas**

- ‘Compromiso Buenos Aires 2020’ nos permite mirar más allá de la coyuntura para intercambiar miradas y buscar soluciones compartidas a los problemas que aquejan a nuestra Ciudad.
- Es fundamental alimentar con la participación y el diálogo los procesos de toma de decisiones.
- La Constitución de la Ciudad es una guía fundamental para satisfacer los derechos ciudadanos y las necesidades de inversión en infraestructura económica y social.
- El diálogo cívico debe ser un ejercicio permanente y debe servir para alcanzar resultados concretos.
- El apoyo técnico y profesional de terceros es fundamental para garantizar iniciativas de diálogos democráticos eficaces y efectivos.
- La producción y la publicidad de información con suficiente antelación produce debates informados y mejora la calidad de la participación cívica.
- El tiempo destinado a reuniones y acciones de consulta y participación es una inversión que mejora la calidad democrática, baja los niveles de conflictividad y agresión, y, promueve mejores relaciones interpersonales.

- El diálogo lleva tiempo pero es el camino para alcanzar una democracia participativa plena.
- La convocatoria es clave. Debe ajustarse el mensaje, la metodología y los referentes a fin de garantizar la más amplia y diversa participación.
- Toda instancia de consulta y participación nutre el debate de las instituciones representativas y fortalece a la democracia deliberativa.

## Conclusiones

- A pesar de las diferencias y las dificultades coyunturales, podemos sentarnos alrededor de una mesa a conversar sobre los temas que nos preocupan y tratar de encontrar soluciones compartidas.
- A través del diálogo podemos abordar la compleja realidad social previamente a la instalación del conflicto.
- Es importante suspender el prejuicio a la hora de buscar soluciones compartidas.
- La escucha activa es fundamental para comprender las distintas miradas y ampliar la propia.
- Encontramos diagnósticos compartidos y también muchas decisiones de gobierno alineadas con las propuestas y las opiniones de los participantes.
- Descubrimos visiones alternativas que han enriquecido la mirada de los funcionarios del gobierno y los enfoques y las decisiones.
- Queda pendiente para 2010 seguir ampliando la convocatoria.
- Sabemos que quedan muchas voces por ser escuchadas y queremos escucharlas a todas.

## Compromisos

- Consolidación y profundización en cada organismo de gobierno las acciones de consulta e interacción con organizaciones de la sociedad civil. La amplitud y la diversidad de las convocatorias es clave.
- Continuidad de ‘Compromiso Buenos Aires 2020’ bajo la responsabilidad de la Secretaría General de Gobierno a cargo del Licenciado Marcos Peña.
- Continuidad de los niveles de articulación y coordinación de Compromiso Buenos Aires 2020 con el Consejo de Planeamiento Estratégico.
- Diseño e implementación de un **proceso participativo de construcción de la visión ‘Buenos Aires 2020’** de manera articulada entre el Gobierno de la Ciudad y el COPE.
- Solicitar al Consejo de Planeamiento Estratégico tome el año 2020 como horizonte del nuevo Plan con perspectiva metropolitana.
- Consolidación del trabajo de interacción con organizaciones de la sociedad civil de la Comisión de Asesoramiento Técnico prevista en la Ley de Basura Cero en el ámbito del Ministerio de Ambiente y Espacio Público.
- Reglamentación y puesta en marcha del **Consejo Económico y Social** durante la primera mitad de 2010.
- Reglamentación y puesta en marcha del **Consejo de Juventud** durante la primera mitad de 2010.
- Ampliación de la **capacitación de los recursos humanos** del Gobierno de la Ciudad a través del Instituto Superior de la Carrera.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> En 2008 y 2009 fueron capacitados 35.957 alumnos. Se dictaron 577 y 754 cursos presenciales y virtuales en 2008 y 2009, respectivamente. Las capacitaciones se realizaron en cinco áreas: actualización técnica administrativa y profesional, herramientas informáticas, gestión y conducción, formación de formadores, y, perfeccionamiento de oficios.

- Implementación de acciones de **capacitación y aprestamiento para el diálogo y procesos consultivos** para funcionarios y líderes sociales a partir del primer cuatrimestre de 2010.
- Implementación de **acciones de difusión y comunicación acerca de las Comunas** en vista de los cambios institucionales previstos.
- Implementación de experiencias de consulta y participación en CGPC.
- Implementación de un **proceso consultivo referido a la cuestión fiscal** de la Ciudad de Buenos Aires en el primer semestre de 2010.
- Realización de una ronda de **consultas sectoriales acerca de las prioridades presupuestarias** para 2011.
- Implementación del **Sistema Integral de Administración de RRHH y Liquidación de Haberes ‘Meta4’** en el primer trimestre de 2010 que permitirá el cumplimiento de la ley 572.
- Implementación de un **archivo online de respuestas a los pedidos de información pública** por la Ley 104 durante el primer semestre de 2010.
- Aumento de los niveles de digitalización de las gestiones a través del **Sistema Único de Atención Ciudadana (SUACI)** para continuar eliminando el rol de terceros o gestores y reducir los tiempos necesarios para la solicitud de turnos o la realización de trámites.
- Lanzamiento del sitio web de **compras electrónicas** en el primer trimestre de 2010, incluido el Registro de Proveedores. En el primer semestre se avanzará en la catalogación de productos, ordenamiento y depuración del actual catálogo. Facilitación de la inscripción online de los proveedores.
- Lanzamiento del **Observatorio de Resultados de Gobierno** desarrollado con el apoyo del CIPPEC. Así la ciudadanía dispondrá de la misma información que el Jefe de Gobierno acerca de la evolución de los proyectos estratégicos.
- Facilitación del **acceso a información sobre el presupuesto** de la Ciudad y su ejecución en el **Observatorio de Resultados de Gobierno**.